

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARBONES & MAR MARCARBO S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días de marzo del dos mil catorce; a las quince horas en el domicilio de la compañía **CARBONES & MAR MARCARBO S.A.** ubicada en Ciudadela Santa Cecilia solar 29; se reúnen en sesión de Junta General de Accionistas señores: **JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y **GIL JAVIER BARRAGAN MEDINA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;

Preside la sesión el Gerente General **JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA**, y quien también actúa como Secretario AD-HOC

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Uniyersal y en que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre la **APROBACION** de los Estados Financieros a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, elaborados por el ejercicio económico del 2013.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General.

Toma la palabra el Gerente General **JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA** quien manifiesta que es importante, cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la Aprobación de los Estados Financieros antes indicados, elaborados por el ejercicio económico del 2013.

Los accionistas presentes en la reunión, expresan que están de acuerdo con lo expuesto por el Gerente General **JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA**, luego de la revisión y su análisis; lo aprueban en forma unánime.

Por no haber otro punto a tratar el Gerente General dispone un receso para la redacción de la presente Acta; hecho que fue reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al acta los concurrentes la aprueban por unanimidad, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las dieciocho horas.


JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA

Gerente General y Accionista


GIL JAVIER BARRAGAN MEDINA
Accionista


JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA

Secretario AD-HOC